

**BISNIETO DE UN SANTO. CARLOS FRANCISCO DE BORJA, VII DUQUE DE GANDÍA, MAYORDOMO MAYOR DE LA REINA ISABEL DE BORBÓN (1630-1632)**

Por Henar Pizarro Llorente  
(Universidad Pontificia Comillas)

**RESUMEN**

Carlos Francisco de Borja Centelles y Velasco, VII duque de Gandía, IV marqués de Lombay, y VII conde de Oliva, ocupó el cargo de mayordomo mayor de la reina Isabel de Borbón, cuestión que no ha pasado desapercibida para los estudiosos de la estirpe, pero que se confunde entre sus otros títulos y dignidades. Su trayectoria se ve condicionada por la fuerte personalidad de su madre, doña Juana Fernández de Velasco y Aragón, y de su hermano el Cardenal Gaspar de Borja, por lo que don Carlos Francisco ha ocupado un lugar secundario cuando se ha valorado la actuación de la familia Borja en estos años.

**PALABRAS CLAVE:** Familia Borja, Familia Doria, duque de Gandía, beatificación Francisco de Borja

**GREAT-GRANDSON OF A SAINT. CARLOS FRANCISCO DE BORJA, SEVENTH DUKE OF GANDIA. MAJOR-DOMO OF THE QUEEN ISABEL OF BORBON (1630-1632)**

**ABSTRACT**

Carlos Francisco de Borja Centelles y Velasco, 7<sup>th</sup> duke of Gandia, 5<sup>th</sup> marquis of Lombay, and 7<sup>th</sup> Count of Oliva, held the position of Isabel of Borbon's major-domo, a question that has not gone unnoticed by the historians of the lineage, but just as another one of his many titles and honors. His career was conditioned by the strong personality of his mother, Juana Fernandez de Velasco y Aragon, and by his brother Cardinal Gaspar de Borja, so that, Carlos Francisco has taken a secondary position in the studies of the role played by the Borgia family those years.

KEY WORDS: Borgia family, Doria family, duke of Gandia, beatification of Francisco Borgia.

**BISNIETO DE UN SANTO. CARLOS FRANCISCO DE BORJA, VII DUQUE DE GANDÍA, MAYORDOMO MAYOR DE LA REINA ISABEL DE BORBÓN (1630-1632)**

Por Henar Pizarro Llorente  
(Universidad Pontificia Comillas)

**LA ESTRATEGIA FAMILIAR**

Carlos Francisco de Borja nació en el palacio ducal de Gandía el 8 de diciembre de 1573, un año después de la celebración del matrimonio de sus padres en Barcelona. Hijo de Francisco Tomás de Borja y Centelles, VI duque de Gandía, y de la referida Juana Fernández de Velasco y Aragón<sup>1</sup>, fue bautizado por el arzobispo de Valencia Juan de Ribera, vinculado familiarmente a su madre<sup>2</sup>. Fue el primogénito de los ocho hijos habidos en el seno matrimonial, a los que se sumaron dos vástagos naturales de don Francisco Tomás, Rodrigo y Justa, que abrazaron la vida eclesiástica<sup>3</sup>. Seguía en orden al heredero Íñigo, que se orientó hacia las armas, ocupando los cargos de castellano de Amberes (1607) y Gran Maestre y Capitán General de la Artillería de Flandes (1622). Tras él Gaspar, Cardenal de la Iglesia (1611), virrey de Nápoles (1620), arzobispo de Sevilla (1632-1640), Cardenal Primado de España (1645) y presiente del Consejo de Aragón (1637-1645). A éste seguía Baltasar, que fue obispo y virrey de Mallorca (1625-1630). Después Melchor<sup>4</sup>, caballero de la orden de San Juan, quien fue consejero de Estado (1621) y Capitán General de las Galeras de Nápoles (1627), y, por último, entre los varones, Juan, menino de la reina Margarita de Austria<sup>5</sup>. Fue comendador de la Membrilla, perteneciente a la orden de Santiago, dignidad en la que le sucedió su hermano mayor Íñigo cuando se produjo el fallecimiento de Juan apenas alcanzada la veintena de años<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Descendiente de Fernando el Católico, la VI duquesa de Gandía era hija de Íñigo Fernández de Velasco y Tovar, III marqués de Berlanga, IV duque de Frías y V condestable de Castilla, y de Ana Ángela de Aragón, hija de Juan Alonso de Guzmán, VI duque de Medina Sidonia. Era, por tanto, hermana de Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla, duque de Frías y gobernador de Milán (M. V. López Cordón Cortezo: "Entre damas anda el juego: las camareras mayores del Palacio en la edad Moderna", en *Cuadernos de Historia Moderna, Anejo II* (2003), p. 146).

<sup>2</sup> R. Robres Lluch: *San Juan de Ribera. Patriarca de Antioquía, arzobispo y virrey de Valencia, 1532-1611. Un obispo ideal de Trento*, Barcelona 1960, p. 458. Sobre la vinculación del prelado a los Borja, véase los miembros de la familia que incorporó como pajes (Id.: *San Juan de Ribera. Patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia*, Valencia 2002, pp. 372-374).

<sup>3</sup> M. Batllori: *La familia de los Borjas*, Madrid 1999, pp. 79-81.

<sup>4</sup> Obsérvese que se siguió de moda de poner los nombres de los Reyes Magos (Q. Aldea Vaquero: *El Cardenal Infante Don Fernando o la educación de un príncipe de España*, Madrid 1997, p. 22).

<sup>5</sup> J. Martínez Millán y M. A. Visceglia (dirs.): *La Monarquía de Felipe III: La Casa del Rey*, Madrid 2008, II, p. 797.

<sup>6</sup> L. Salazar y Castro: *Los Comendadores de la Orden de Santiago*, Madrid 1949, I, pp. 178-181.

Magdalena y Catalina, que fue monja clarisa en Gandía, cerraban esta amplia progenie.

La seguridad que Felipe II mostró tener en la prudencia y buen hacer de Carlos de Borja y Castro, V duque de Gandía, tras haber intervenido en la pacificación de Génova en 1575 en estrecha colaboración con Juan de Idiáquez, embajador ordinario<sup>7</sup>, se consolidaba con su nombramiento como virrey y Capitán General de Portugal en sustitución del duque de Alba<sup>8</sup>, así como en la visita que hizo acompañado de sus hijos Felipe e Isabel Clara Eugenia a Gandía en 1586. Esta confianza del monarca se proyectaba en los hijos del mismo, puesto que Felipe II nombró a doña Juana Fernández de Velasco y Aragón camarera mayor de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela en 1588, mientras que su esposo, Francisco Tomás de Borja y Centelles, recibía el encargo regio de pacificar Aragón en 1591. Sin embargo, sus esfuerzos se vieron superados por la determinación del rey de intervenir militarmente y castigar a los culpables de la revuelta, dejando al marqués de Lombay en muy mal lugar frente a aquellos con los que había negociado para alcanzar una solución pacífica, especialmente, con su pariente el duque de Villahermosa. El fracaso en su misión y el ingrato papel que Felipe II le había asignado en la resolución del conflicto provocaron la retirada a sus estados<sup>9</sup>. Con la muerte de su padre, el 16 de junio de 1592, Francisco Tomás de Borja y Centelles se convertía en el VI duque de Gandía, título que ostentó por un breve periodo a causa de su pronto fallecimiento, y en el que la quiebra económica de la Casa centró toda su atención.

Sin duda, esta situación supuso un cambio en la estrategia matrimonial de los herederos al título ducal. Si bien se había ampliado el poder de la familia en cuanto al incremento de los estados territoriales valencianos, táctica planificada desde los tiempos de Alejandro VI<sup>10</sup>, la enorme red de

---

<sup>7</sup> El inicio de la amistad entre Borja e Idiáquez se remontaba a unos años antes, fraguada en el entorno de don Juan de Austria (F. Pérez Mínguez: *Don Juan de Idiáquez, embajador y consejero de Felipe II*, San Sebastián 1934, pp. 122, 126). Sobre su actuación en el conflicto entre la “vieja” y la “nueva” nobleza genovesa, véase, A. Pacini: “Génova y España”, en J. Martínez Millán y M. A. Visceglia (dirs.): *La Monarquía de Felipe III... op. cit.*, IV, p. 1113; M. A. Ochoa Brun: *Historia de la diplomacia española*, Madrid 2000, VI, pp. 232-233; *Diario de Hans Khevenhüller, embajador imperial en la Corte de Felipe II*. Estudio introductorio S. Veronelli. Transcripción y edición F. Labrador Arroyo, Madrid 2001, pp. 103-111.

<sup>8</sup> El duque de Alba, aquejado de su postrera enfermedad, acogía con ánimo adverso su relevo por el duque de Gandía. Se ocupó en este cometido hasta el nombramiento del archiduque Alberto en 1583 (*Diario de Hans Khevenhüller, embajador imperial... op. cit.*, pp. 261-262).

<sup>9</sup> El V duque de Gandía representó a su amigo Idiáquez la imposibilidad de cumplir con el cometido a causa del implacable proceder del monarca, y como, a pesar de la petición cursada para que se le permitiese abandonar la ciudad, el rey forzó su permanencia hasta el final del conflicto. Sobre su actuación en Aragón en 1591, véase, J. Gascón Pérez: *Aragón en la monarquía de Felipe II. Historia, pensamiento y oposición política*, Zaragoza 2007, II, pp. 43, 152; Id.: *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza 2010, pp. 200-202, 297-311.

<sup>10</sup> M. Batllori: *La familia de... op. cit.*, pp. 58-77; M. A. Visceglia: *Roma papale e Spagna. Diplomatici, nobili e religiosi tra due corti*, Roma 2010, p. 20. Especial interés había mostrado Alejandro VI por lograr la unión con el condado de Oliva para consolidar el dominio de la familia sobre la producción de azúcar. Este objetivo se cumplía con el matrimonio celebrado por el primogénito de San Francisco de Borja, el referido Carlos de Borja y Castro, V duque

influencia creada por los Borja a comienzos del siglo XVI se había visto ostensiblemente reducida, a pesar de la importante labor diplomática desempeñada por los hijos de Francisco de Borja, IV duque de Gandía, sobre todo por parte del primogénito Carlos, ya referida, y de sus hermanos Juan, I conde de Mayalde y de Ficalho, y Álvaro, marqués de Alcañices, así como de los servicios prestados a la Corona por el conjunto de la familia. No obstante, fruto de las relaciones establecidas por los mismos en estos años, se pudieron concertar ventajosos matrimonios para sus hijos tanto por vincularse a familias de sólida consistencia económica como por la ampliación del escenario de acción e influencia. Así pues, los duques de Gandía elegían esta vía para superar una situación que había incidido negativamente tanto en la economía como en su capacidad de influencia<sup>11</sup>.

Las gestiones del V duque de Gandía en Génova habían establecido sólidos cimientos de amistad y alianza con los Doria, que se consolidaron cuando el primogénito del VI duque, Carlos Francisco, se casó el 31 de octubre de 1593 con Artemisa Doria Carretto, hija de Giovanni Andrea Doria, príncipe de Melfi, y de Cenobia Carretto<sup>12</sup>. El influjo sobre los asuntos italianos, concretamente, en torno al Milanésado, de especial interés para los Doria<sup>13</sup>, se cimentaba por parte de los Borja en el matrimonio celebrado al año siguiente entre Magdalena de Borja y su primo Íñigo Fernández de Velasco, VIII conde de Haro e hijo de Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla y gobernador de dicho territorio. No obstante, doña Magdalena fallecía al año siguiente. Igualmente, la pronta muerte de don Íñigo, acaecida en 1607, precedió a la de su progenitor<sup>14</sup>.

---

de Gandía, con Magdalena Centelles en 1548 (S. La Parra López: “Los moriscos y moriscas de los Borja”, en A. Mestre Sanchís y E. Giménez López (coord.): *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Universidad de Alicante 1997, p. 439).

<sup>11</sup> En este sentido, véase, A. Redondo Álamo y B. Yun Casalilla: “Aristocracias, identidades y espacios políticos en la Monarquía compuesta por los Austrias. La Casa de Borja (ss. XVI y XVII)”. *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*, Granada 2008, I, pp. 759-771.

<sup>12</sup> En cuanto a la autorización y aprobación de Felipe II a esta unión, véase, R. Vargas-Hidalgo: *Guerra y diplomacia en le Mediterráneo. Correspondencia inédita de Felipe II con Andrea Doria y Juan Andrea Doria*, Madrid 2002, p. 1353.

<sup>13</sup> Sobre el influjo de Milán en los asuntos genoveses, E. Neri: *Uomini d'affari e di governo tra Genova e Madrid (secolo XV e XVIII)*, Università Cattolica Milano 1989, pp. 27-28. La implicación de la vinculación de los Doria y los Carretto en relación a la situación del principado de Finale, que, finalmente, en 1602, se integraba en el Milanésado, véase, M. A. Ochoa Brun: *Historia de la diplomacia... op. cit.*, VI, pp. 235-237; A. Pacini: “Génova y España”... *op. cit.*, pp. 1120-1121; E. Edelmayer: “Génova en la encrucijada entre el Sacro Imperio y la Monarquía Católica”, en M. Herrero Sánchez (coord.): *Génova y la Monarquía hispana (1528-1713)*, Génova 2011, II, pp. 622-625. La primogénita del matrimonio formado por Giovanni Andrea Doria y de Cenobia Carretto, Vittoria, se había casado con Ferrante Gonzaga, duque de Guastalla e hijo de Cesar Gonzaga y Camila Borromeo, sobrina de San Carlos Borromeo (R. Bracco: *Giannandrea Doria. Patriae Libertatis Conservator*, Génova 1960, p. 247). En este sentido, Giovanni Andrea Doria puso especial interés en la concertación del matrimonio de sus hijas, mostrándose un padre protector. También se ocupó en estos años de las uniones de sus hijos varones con la excepción de Giannettino, destinado a la Iglesia. El heredero Andrea se casó con Juana Colonna, y Carlo celebró su enlace con Placidia Spinola (*Dizionario Biografico degli italiani*, Roma 1992. Tomo 41, p. 371).

<sup>14</sup> J. Soler Salcedo: *Nobleza española: grandeza inmemorial. 1525*, Madrid 2008, p. 219.

Este matrimonio entre Borjas y Dorias fortalecía la relación de estos últimos con el monarca hispano. En este sentido, Giovanni Andrea Doria enviaba a su hijo Carlo a Madrid, a finales de 1594, para que tratase cuestiones concernientes al asiento de las galeras, así como a la confirmación de varios privilegios concedidos a la familia. Recomendaba al joven emisario que se dejase guiar por el consejo de Juan de Idiáquez, a quien le unía una sólida amistad desde 1575, que incluía el conocimiento directo y trato de los distintos miembros de la familia. Por su parte, Felipe II concedía en dicho año el título de duque de Tursi a Carlo Doria, tercer hijo varón del príncipe de Melfi, a cuyo mando puso dos mil españoles en Cerdeña<sup>15</sup>.

Esta vinculación entre los Borja y los Doria también pensó ser aprovechada por otros familiares que atravesaban graves dificultades económicas, y que veían en la generosa dote de las novias Doria, además de otras consideraciones a favor de la unión, una atractiva aportación para remontar las dificultades<sup>16</sup>. Así, el fallecimiento del conde de Monterrey en Lima en 1606 dejaba a la Casa sumida en una gran crisis, por lo que su hermano Baltasar de Zúñiga y su madre, Inés de Velasco, contemplaron la posibilidad de hacer uso de la mediación de su prima Juana Fernández de Velasco, duquesa de Gandía, con los Doria para lograr este objetivo<sup>17</sup>. Esta estrategia común de alianzas refleja el entendimiento y apoyo entre los miembros de ambas ramas familiares. Sin duda, el creciente prestigio e influencia de Baltasar de Zúñiga en los años posteriores, quien se había iniciado en la diplomacia de la mano de su cuñado, el conde de Olivares, embajador en Roma, y había continuado esta actividad junto a su primo el condestable Juan Fernandez de Velasco, cuando, en 1586, éste dirigía la embajada de obediencia al papa Sixto V, resultó esencial para materializar los anhelos de la duquesa de Gandía de lograr el medro de sus hijos<sup>18</sup>. Por su parte, los duques de Gandía fortalecieron su relación con los Doria a través del matrimonio del hijo de Carlos Francisco y Artemisa, Francisco Diego Pascual<sup>19</sup>, nacido en Gandía en 1596, con su prima Artemisa María Doria Colonna, hija de Juana Colonna y Andrea Doria, hermano de su madre y heredero del título de príncipe de Melfi tras la muerte de Giovanni Andrea Doria en 1606<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> F. Pérez Mínguez: *Don Juan de Idiáquez ... op. cit.*, p. 107; *Diario de Hans Khevenhüller, embajador imperial... op. cit.*, p. 429; *Dizionario Biografico degli italiani*. Roma 1992. Tomo 41, p. 310; *Dizionario biografico dei liguri*, vol. VII, pp. 578-579.

<sup>16</sup> La dote de Artemisa Doria ascendió a cien mil ducados (M. Batllori: *La familia de ... op. cit.*, p. 81).

<sup>17</sup> R. González Cuerva: *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía hispana (1561-1622)*, Madrid 2012, pp. 218-225.

<sup>18</sup> *Ibidem.*, pp. 73-79, señala la condición de pensionado de Zúñiga, lo que suponía un vínculo de obligación de servicio a la Iglesia.

<sup>19</sup> Se le puso el nombre de Pascual por la intercesión que sus padres atribuían a la mediación de San Pascual Bailón en su nacimiento, puesto que doña Artemisa ya había tenido dos abortos, y el parto del heredero fue muy problemático. La veneración que le tuvieron los duques llevó a que doña Artemisa conservase un dedo del santo como reliquia ("Extracto de la "Biografía de San Pascual" del P. Pascual Salmerón (Valencia, 1858)". en *Boletín informativo del Santuario Eucarístico Internacional de San Pascual*, Año XLVI nº 349 (2008), pp. 23, 80.

<sup>20</sup> R. Bracco: *Giannandrea Doria... op. cit.*, pp. 226-233, 247-248.

El fallecimiento del VI duque de Gandía, Francisco Tomás de Borja y Centelles, el 29 de agosto de 1595, tras sólo tres años de gobierno sobre el ducado, convertía a Carlos Francisco en el VII titular del mismo. Los problemas que habían atormentado a su progenitor en relación con la deuda acumulada y los costes judiciales vinculados a la situación del condado de Oliva fueron las primeras cuestiones que hubo de atender. Así, procedía a la firma de una Concordia con su tío Pedro de Centelles en agosto de 1597, que ponía fin al contencioso jurídico, pero que no paliaba la acuciante situación económica. En este sentido, don Carlos Francisco se enfrentaba a su propia madre, quien reclamaba judicialmente el montante que le correspondía en concepto de dote. Igual que sucediese en el asunto anterior, madre e hijo alcanzaron un acuerdo consistente en la percepción por parte de doña Juana de una sustanciosa renta anual y vitalicia con cargo a las rentas del ducado<sup>21</sup>.

## LAS DIFÍCILES RELACIONES CON EL DUQUE DE LERMA

Las dificultades económicas familiares habían motivado el enfrentamiento entre madre e hijo, que quedaba públicamente superado con motivo de la jornada de las bodas reales. En agosto de 1598, Felipe II nombraba a Juana Fernández de Velasco camarera mayor de Margarita de Austria, y, cuando se trasladó al puerto de Denia para embarcar y acudir al encuentro de la misma, hizo llamar a su hijo Carlos Francisco para que viajase con ella<sup>22</sup>. Así pues, acompañaba a su madre a Italia para formar parte del séquito de doña Margarita en su viaje a la Península Ibérica para la celebración de su boda con el príncipe Felipe. En la misma ceremonia, el archiduque Alberto se había de desposar con la infanta Isabel Clara Eugenia. La noticia de la muerte de Felipe II se conocía con el periplo iniciado<sup>23</sup>. Con la llegada del séquito encabezado por la duquesa de Gandía y su hijo a Trento, se venía a completar la Casa que había de acompañar a doña Margarita en su camino a España<sup>24</sup>. El protagonismo de doña Juana y su familia en las distintas etapas del viaje fue muy significado. Así, el 15 de noviembre de dicho año, doña Juana y su hijo Carlos Francisco se hallaron presentes en la boda por poderes celebrada en Ferrara ante el papa Clemente VIII. En la comida ofrecida por el pontífice para agasajar a los contrayentes y a su séquito, el duque de Gandía sirvió como copero a doña Margarita<sup>25</sup>. También acompañaron a la comitiva a través del Milanésado el gobernador Juan Fernández de Velasco, y el capitán de caballos Íñigo de Borja, hijo de doña

---

<sup>21</sup> E. Ciscar Pallarés: *Moriscos, nobles y repobladores. Estudios sobre el siglo XVII en Valencia*, Valencia 1993, p. 133.

<sup>22</sup> F. de Gauna: *Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III*, Valencia 1926, I, pp. 7-10.

<sup>23</sup> J. Rainer: "Tú, Austria feliz, cástate. La boda de Margarita, princesa de Austria Interior, con el rey Felipe III de España, 1598-99", en *Investigaciones Históricas: época moderna y contemporánea*, 25 (2005), pp. 39-42.

<sup>24</sup> Doña Juana tenía el cometido de organizar la Casa, instruir a la princesa y cambiar sus ropas para que estuvieran acordes a los usos españoles (F. Labrador Arroyo: "La Casa de la reina Margarita", en J. Martínez Millán y M. A. Visceglia (dirs.): *La Monarquía de Felipe III... op. cit.*, I, pp. 1127-1128).

<sup>25</sup> F. de Gauna: *Relación de las fiestas... op. cit.*, pp. 48-50.

Juana, en el trayecto entre Trento y Génova<sup>26</sup>. Llegado a dicha ciudad, en febrero de 1599, la comitiva se alojó en el palacio de Giovanni Andrea Doria, en cuyas galeras se realizaba la última parte del viaje. Si bien el destino de Margarita y Alberto de Austria debía haber sido Barcelona, la influencia del duque de Denia hacía cambiar el destino final al puerto de Valencia. Así, Felipe III visitaba las tierras del duque de Gandía con motivo de las bodas reales en la primavera de 1599<sup>27</sup>.

Evidentemente, los enormes gastos que hubo de realizar el duque de Gandía tanto para realizar el viaje y acompañamiento de Margarita de Austria como para recibir al rey en sus tierras venían a agravar sus debilitadas finanzas<sup>28</sup>. Como han puesto de manifiesto diversos estudios, la situación económica de los duques de Gandía era cercana a la ruina cuando don Carlos Francisco accedía al título el 31 de agosto de 1595, dos días después de la muerte de su padre<sup>29</sup>. Su abuelo, el V duque de Gandía, Carlos de Borja y Castro, había fallecido en su residencia rural de Castelló de Rugat el 16 de junio de 1592, retirado al campo para poder ahorrar unos medios económicos exigüos e insuficientes para poder permanecer en Madrid, en Valencia o en Gandía, donde disponía de otras residencias. Las gestiones realizadas por su nieto para lograr superar el endeudamiento heredado no condujeron a una mejora de la situación. En este sentido, la consolidación de la propiedad sobre el condado de Oliva en 1597 vino a suponer un gravamen para el maltrecho estado financiero<sup>30</sup>. Felipe III era conocedor de esta situación, así como del esfuerzo económico realizado por Carlos Francisco, por lo que ordenó que se le pagase una deuda que la Corona tenía contraída con la Casa de Gandía desde 1503, que ascendía a 750.000 maravedíes de renta perpetua sobre la villa y puerto de Requena<sup>31</sup>.

No obstante, estos dispendios no pudieron ser amortizados como una inversión que favoreciese el aumento del protagonismo en la Corte, puesto que la duquesa de Gandía fue forzada a abandonar el cargo de camarera mayor de la reina Margarita en enero de 1600. Las presiones recibidas forzaban su renuncia contra el deseo de la reina y a pesar de los llamamientos realizados por la emperatriz María desde las Descalzas Reales en su favor. En su lugar, fue proveída Catalina de la Cerda, esposa de Lerma, a través de quien él mismo trataba de dominar el entorno de la reina, que se

---

<sup>26</sup> Íñigo de Borja, segundo hijo de doña Juana, que había recibido este nombre en homenaje a su abuelo materno, buscó la protección de su tío, Juan Fernández de Velasco y obtuvo el cargo de capitán de caballos. En relación con su labor de escolta, véase, Q. Aldea Vaquero: "Nobleza y poder en el Siglo de Oro. Saavedra Fajardo en la constelación de los Borja", en *Manuel Fraga. Homenaje académico*, Madrid 1977, I, p. 310; J. Rainer: "Tú, Austria feliz... op. cit.", pp. 45-46.

<sup>27</sup> Lope de Vega: *Fiestas de Denia*, Firenze 2004, pp. 40, 146, 183. *Diario de Hans Khevenhüller, embajador imperial... op. cit.*, p. 429; F. de Gauna: *Relación de las fiestas...op. cit.*, pp. 105, 321, 332-336.

<sup>28</sup> Sobre el lujo y boato exhibido por el mismo, véase, *Ibidem.*, pp. 19-21, 410-411, 433; E. Ciscar Pallarés: *Moriscos, nobles y repobladores...op. cit.*, p. 141.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, pp. 134-140; E. Ciscar Pallarés: *Tierra y señorío en el país valenciano (1570-1620)*, Valencia 1977, pp. 114-117.

<sup>30</sup> "Oliva fue la perdición de Gandía" (E. Ciscar Pallarés: *Moriscos, nobles y repobladores... op. cit.*, pp. 130-132, 142).

<sup>31</sup> Q. Aldea Vaquero: "Nobleza y poder en el Siglo de Oro... op. cit.", p. 309.



convertía en el epicentro de la oposición a su creciente poder<sup>32</sup>. La noticia causaba una profunda consternación en la Corte. El maltrato procurado por Lerma a la duquesa fue utilizado por el embajador veneciano Contarini como ejemplo del cambio de situación en la Corte<sup>33</sup>. La evidente pérdida de poder que Juan de Idiáquez y Juan de Borja sufrían a manos de Lerma no pasó desapercibida para los sagaces vénetos ni para otros diplomáticos y observadores residentes en la Corte. Si bien se tenía necesidad del primero por su conocimiento y pericia en las cuestiones de gobierno, y se observaba la adecuación de Borja a la nueva configuración, se resaltaba la falta de entendimiento entre el duque de Lerma y Juan Fernández de Velasco, cuya cercanía al conde de Olivares era significativa, y la disminuida consideración que se tenía hacia Giovanni Andrea Doria, que hacía dejación del cargo de General del Mar Mediterráneo en 1601<sup>34</sup>. Evidentemente, el incremento de poder en manos del duque de Lerma suponía un importante revés para la influencia de los duques de Gandía, así como para los intereses de Roma, puesto que doña Juana, junto a Juan de Idiáquez y Juan de Borja, entre otros, constituían la facción cortesana más proclive a seguir las directrices emanadas de la Santa Sede. No obstante, las primeras reticencias fueron dejando paso al conocimiento de la docilidad de Lerma y de la adecuación de la política hispana a las mismas<sup>35</sup>.

A los cambios en la Corte hispana, se sumó la nueva orientación en las directrices políticas definidos por los papas en relación con la Monarquía hispana desde el pontificado de Clemente VIII<sup>36</sup>. Una consecuencia directa de la misma se ejemplarizó en perjuicio de la familia Doria, puesto que Juanetín (Giannettino) Doria, segundo hijo varón de Giovanni Andrea Doria y de Cenobia Carretto, hubo de afrontar dificultades en su promoción al cardenalato, proceso que se prolongó entre 1600 y 1604, y que suponía el reflejo de la pérdida de influencia española en la Corte romana<sup>37</sup>. Estos

<sup>32</sup> L. Cabrera de Córdoba: *Relación de las cosas sucedidas en España desde 1599 hasta 1614*, Madrid 1857, p. 27. Como es sabido, Juan de Borja, hermano del V duque de Gandía y embajador en la Corte imperial, acompañó como mayordomo mayor a la emperatriz viuda María en su regreso a España e ingreso en el citado convento, permaneciendo vinculado a la misma (M. A. Ochoa Brun: *Historia de la diplomacia... op. cit.*, VI, p. 141).

<sup>33</sup> Sobre la respuesta que Idiáquez dio a esta interpretación, véase, F. Pérez Mínguez: *Don Juan de Idiáquez ... op. cit.*, p. 308 y ss.

<sup>34</sup> En torno a estas cuestiones, J. Gil Sanjuán: "Perfil político de los consejeros de Estado de Felipe III", en *Baetica: Estudios de arte y geografía e historia* 24 (2002), pp. 339-354. Sobre la significación política y simbólica de la ostentación por los Doria del mando de la flota mediterránea, A. Pacini: "Génova y España", *op. cit.*, p. 1102.

<sup>35</sup> J. Martínez Millán: "La formación de la monarquía católica de Felipe III", en J. Martínez Millán y M. A. Visceglia (dirs.): *La monarquía de Felipe III... op. cit.*, Madrid 2008, I, pp. 118-160; M. A. Visceglia: *Roma papale e Spagna... op. cit.*, pp. 58-59, 100.

<sup>36</sup> *Ibidem.*, pp. 160-246.

<sup>37</sup> En marzo de 1600, el príncipe Doria aseguraba al duque de Sessa que interesaba más al papa nominar al cardenalato a españoles que siguiesen residiendo en España que a su hijo, quien serviría los intereses del rey hispano en Roma. En este sentido, señalaba la diferencia respecto al modo de actuar de Felipe II. Así mismo, se hacía evidente la pérdida de poder de Juan de Idiáquez, quien actuaba como su máximo valedor. Su nombramiento no se consumaba hasta 1604 (M. A. Visceglia: *Roma papale e Spagna...op. cit.*, pp.146-153). Por otra parte, Giannettino, que se había educado en España, no perdió nunca el contacto con su hermana Artemisa y Carlos Francisco de Borja, por lo que fue un buen conocedor de los

inconvenientes decidieron a Íñigo de Borja a buscar otras opciones. En 1600, obtenía el mando del Tercio de Lombardía, con el que acudió en auxilio del duque de Saboya frente a Francia en la cuestión de Saluzzo. La sustitución del condestable por el conde de Fuentes al frente de la gobernación de Milán deparó a don Íñigo su confinamiento en Pavía para favorecer las acciones conducentes a la firma del Tratado de Lyon en 1601, que ponía fin al conflicto. Retornado a Flandes, fue nombrado castellano de Amberes en junio de 1606. No obstante, el camino para lograr tan señalado cargo fue complicado, puesto que, además, tenía como fondo la pugna que el archiduque Alberto planteaba a Felipe III en torno al derecho de presentación de los designados para ocupar el mismo. A pesar de que, durante estos años, entre 1599 y 1603, Baltasar de Zúñiga fue embajador de Felipe III ante los archiduques, el peculiar reparto de los resortes del poder entre éstos y la Corte madrileña hizo que la relación entre Alberto y el diplomático estuviese presidida por la desconfianza, por lo que, inicialmente, no parecía un valedor adecuado para los intereses de Íñigo<sup>38</sup>. La indefinición existe en algunos aspectos provocó igualmente roces entre Baltasar de Zúñiga y el genovés Ambrosio Spinola, cuya influencia era significativamente creciente durante estos años. Además, en lo que podía afectar a Íñigo de Borja, Spinola mantenía un duro enfrentamiento con la familia Doria, que había supuesto la causa principal de su salida de Génova unos años antes. Sin embargo, retornado de Milán, su adecuación a la situación fue inmediata, puesto que se mantuvo al frente de sus tropas en guerra viva y tomó parte en el levantamiento del sitio de Ostende en 1604<sup>39</sup>. A finales del año siguiente, recibía el encargo de los archiduques de convencer al rey de la necesidad del envío de las provisiones indispensables para el mantenimiento de las tropas. Así, el 23 de noviembre, Isabel Clara Eugenia recomendaba al duque de Lerma el favorecimiento de los asuntos de Borja. Su aclimatación a la política de los Países Bajos se completaba a través de su matrimonio en 1607 con Hélène d'Henin-Lietard, cuyo nombre se españolizó como Elena de Alsacia, hija del conde de Boussu. Su hermana Ana estaba casada con Luis de Velasco, pariente de don Íñigo y capitán general de la caballería<sup>40</sup>. Por su parte, el propio Baltasar de Zúñiga imitó la actuación de Íñigo, eligiendo esposa entre las familias nobles de los Países Bajos. Así, en 1612, desempeñando labores diplomáticas en la Corte imperial, contraía matrimonio con Otilia Francisca Claerhout, dama de Isabel Clara Eugenia, de un linaje inferior al de Zúñiga pero con una cuantiosa fortuna<sup>41</sup>.

---

problemas económicos de la pareja (*Dizionario Biografico degli italiani*. Roma 1992. Tomo 41, p. 345).

<sup>38</sup> J. Lefèvre: "Les ambassadeurs d'Espagne à Bruxelles sous le règne de l'Archiduc Albert (1598-1621)", en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire* 2 (1923), pp. 61-80; R. González Cuerva, *Baltasar de Zúñiga... op. cit.*, pp. 105-112.

<sup>39</sup> [http://www.tercios.org/personajes/borja\\_inigo.html](http://www.tercios.org/personajes/borja_inigo.html). (consulta 17-7-2013); J. L. Cano de Gardoqui: *La cuestión de Saluzzo (1588-1601)*, Valladolid 1962, pp. 138, 176, 211-213.

<sup>40</sup> Los prolegómenos de la concertación matrimonial dieron lugar a un episodio novelesco que puede encontrarse en A. Rodríguez Villa: *Ambrosio Spinola primer marqués de los Balbases. Ensayo biográfico*, Madrid 1904, pp. 668-669.

<sup>41</sup> Estas alianzas se continuaron en la generación siguiente, cuando María Magdalena Francisca Borja y Doria, hija del VIII duque de Gandía, se casaba con el duque de Arschot y primer duque de Arenberg en 1642 (R. Vermeir: "Je t'aime, mais non plus. La nobleza flamenca y España en los siglos XVI y XVII", en B. Yun Casalilla (dir.): *Las redes del Imperio*.

Evidentemente, y pesar de todas las dificultades, Carlos Francisco mantenía intacto su prestigio y su deseo de poner de manifiesto que se encontraba al servicio del monarca, como se evidenció en las Cortes de Valencia de 1604, en las que favoreció la concesión de un alto servicio a la Corona. Las precarias condiciones económicas de la pareja eran conocidas por la familia Doria, que también vio disminuir su influencia<sup>42</sup>. Con la muerte de Giovanni Andrea en febrero de 1606, los asuntos genoveses y el título de príncipe de Melfi, quedaron en manos de su hijo primogénito Andrea, pero las cuestiones concernientes a las galeras y el servicio al rey de España quedaba en manos de Carlo. Felipe III, con el fin de asegurar la continuidad del mismo, concedió a los hijos de Giovanni Andrea diversas distinciones, como la orden del toisón de oro para el príncipe de Melfi y diversas pensiones para sus hermanos, pero no otorgó a Carlo el título de General del Mar Mediterráneo, que fue concedido a Manuel Filiberto de Saboya en 1610<sup>43</sup>.

Así mismo, en 1607, se iniciaba el largo camino que conducía a la proclamación como santo de Francisco de Borja, IV duque de Gandía y tercer Prepósito General de la Compañía de Jesús. Incoada por Paulo V y promovida por el duque de Lerma, a quien, como es conocido, enorgullecía especialmente poseer una relación familiar con un santo, la causa movilizó a la Compañía de Jesús y a las distintas instituciones valencianas. Además de alentar el proceso de canonización, Lerma concibió el proyecto de traer a España sus restos, depositados en la iglesia del Gesù en Roma. Sin embargo, el proceso se culminaba diez años después, cuando Lerma conocía el declive de su influencia<sup>44</sup>. El apoyo y deseo de consecución por parte del mismo fue esencial en el desarrollo de este proceso, sobre todo, en lo concerniente a los recursos financieros, puesto que los titulares del ducado de Gandía se encontraban en una situación de ruina económica. En los inicios de la nueva centuria, el débito del duque de Gandía vinculado a los censales era superior al medio millón de libras, y, en 1604, el duque se veía forzado a afrontar el secuestro de sus bienes y su administración temporal por la Corona como

---

*Éites sociales en la articulación de la Monarquía hispana, 1492-1714*: Universidad Pablo Olavide 2009, pp. 330-331).

<sup>42</sup> En el último testamento otorgado por Giovanni Andrea Doria, establecía que se diesen a su hija Artemisa mil escudos para que pudiese afrontar los gastos del luto (*Dizionario Biografico degli italiani*, Roma 1992. Tomo 41, p. 373)

<sup>43</sup> Sobre el cambio que esto suponía en cuanto a las relaciones entre la Monarquía hispana y la República de Génova, así como la conveniencia de mantener a Manuel Filiberto de Saboya alejado de la Corte H. Pizarro Llorente: "La orden de San Juan y la familia real: Manuel Filiberto de Saboya gran prior de Castilla y León", en F. Ruiz Gómez y J. M. Molero García (eds.): *La Orden de San Juan entre el Mediterráneo y la Mancha*, Universidad de Castilla-La Mancha 2009, pp. 351-365; M. A. Bunes Ibarra: "Filiberto de Saboya, un príncipe que llega a ser Gran Prior", en M. Rivero Rodríguez: *Nobleza hispana, Nobleza cristiana. La Orden de San Juan*, Madrid 2009, II, pp. 1539-1551; A. Pacini: "Génova y España", *op. cit.*, pp. 1123, 1126; T. A. Kirk: *Genoa and the sea: policy and power in an early modern maritime republic, 1559-1684*, The Johns Hopkins University Press 2005, pp. 92-95.

<sup>44</sup> A. Felipe Orts: "La actitud institucional ante el proceso de canonización de San Francisco de Borja", en E. García Hernán y M. P. Ryan (eds.): *Francisco de Borja y su tiempo. Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, Valencia-Roma 2011, pp. 59-67; E. García Hernán: "Francisco de Borja, patrono de la nobleza española. Aproximación a su figura desde unas perspectivas nobiliarias" en F. Barrios (coord.): *Francisco de Borja. Santo y Duque*, Madrid 2010, pp. 80-82.

medio de evitar la posibilidad de que se llegase a producir el desmantelamiento de sus propiedades y derechos<sup>45</sup>. Ciertamente, en 1605, Gandía reclamaba la intervención de las rentas señoriales por la Audiencia para que la población pudiese recuperar los montantes de los censales, que no eran sino la fórmula encubierta de realizar préstamos al duque por parte de unos censalistas concededores del paupérrimo estado del mismo, puesto que, en caso de impago de un crédito directo, el cobro sobre los bienes inmuebles hipotecados era muy dificultoso al encontrarse vinculados en mayorazgo la mayor parte de ellos<sup>46</sup>. La imposibilidad de llegar a un acuerdo que se materializase en un asiento con los acreedores, el fracaso del secuestro y la sangría de embargos llevaron al duque a proponer al rey y a su tío el duque de Lerma la venta de algunas de sus posesiones para poder amortizar los censales, junto a otras medidas relacionadas con las pensiones y alimentos, que permitiesen remontar la quiebra económica. Sometida la propuesta efectuada por don Carlos Francisco al Consejo de Aragón, al virrey de Valencia, al Patriarca y a los miembros de la Audiencia, el dictamen fue favorable a la proposición, si bien se matizó el alcance de algunas de las medidas concretas. Así, en noviembre de 1608, parecía que se había encontrado una solución para remontar tan difícil situación económica. Sin embargo, la expulsión de los moriscos efectuada al año siguiente volvía a hacer naufragar las posibilidades de remontar la ruina<sup>47</sup>.

La posibilidad de una inminente expulsión de los moriscos, fuerza de trabajo esencial en los estados de don Carlos Francisco, suponía una amenaza añadida. Para tratar de evitar esta contingencia, el duque dirigía al rey un memorial en el que, además de dar por asegurada la ruina de los nobles y la iglesia valenciana, advertía, entre otras cuestiones, de los graves inconvenientes en el ámbito de la repoblación<sup>48</sup>. No obstante, ante el evidente curso de los acontecimientos y considerando inevitable la ejecución de la expulsión, don Carlos Francisco modificó su estrategia, y se convirtió en uno de sus máximos defensores. El compromiso de compensación económica y la promesa que suponía el agradecimiento del rey eran las únicas opciones que el duque encontró para poder superar su dificultoso estado económico. Entendiendo que todo estaba perdido y ningún provecho podría lograr de mostrar resistencia a la determinación adoptada, se puso en contacto con Agustín Mexía, y se ofreció a encargarse personalmente del embarque de los moriscos asentados en sus dominios. Si bien el resto de nobles implicados fueron aceptando el horizonte de la expulsión y se acabaron prestando a colaborar, la significada determinación demostrada por el duque de Gandía no tuvo parangón, pues se prestó a conducir él mismo a los moriscos hasta las naves destinadas a este fin. La importancia de su ejemplo para el resto de los señores fue resaltada tanto por el virrey Caracena como por el propio

---

<sup>45</sup> E. Ciscar Pallarés: *Moriscos, nobles y repobladores... op. cit.*, pp. 146-149; M. Lomas Cortés: *El puerto de Denia y el destierro morisco (1609-1610)*: Universidad de Valencia 2009, p. 61.

<sup>46</sup> S. la Parra López: "La familia de San Francisco y la violencia señorial valenciana: el caso de Diego de Borja", en E. García Hernán y M. P. Ryan (eds.): *Francisco de Borja y su tiempo... op. cit.*, p. 151.

<sup>47</sup> E. Ciscar Pallarés: *Moriscos, nobles y repobladores... op. cit.*, pp. 150-151.

<sup>48</sup> M. Lomas Cortés: *El puerto de Denia... op. cit.*, pp. 61-62.

Mexía, por tratarse del primero en proceder a la expulsión, siendo quien contaba con más número de moriscos en sus tierras, y por implicarse personalmente<sup>49</sup>.

Así pues, en consonancia con las instrucciones de la Junta encargada de esta cuestión, el 24 de septiembre de 1609, Carlos Francisco de Borja celebraba una reunión en Gandía con los representantes de los municipios afectados por la medida y con los miembros más destacados de la comunidad morisca del entorno de dicha población para definir los detalles del proceso a seguir. A pesar de su situación, permitió que los moriscos excediesen los términos contenidos en el bando en cuanto a las concesiones económicas. Su convencimiento era que la ausencia de reclamaciones facilitaría la gestión de la expulsión y generaría en el rey una opinión más favorable hacia él. De este modo, el duque preveía recuperar los posibles perjuicios económicos derivados de su generosidad con los moriscos<sup>50</sup>.

A pesar de las precauciones tomadas, el rápido traslado al puerto de Denia contempló algunos incidentes, si bien, no implicaron a los moriscos vinculados al duque de Gandía. Éstos insistieron que se les diesen seguridades durante el mismo, mostraron clara preferencia por ser embarcados en las galeras de Carlo Doria, y solicitaron al duque el acompañamiento del hermano menor del mismo, Melchor de Borja. Carlos Francisco se negó a conceder este extremo, pero accedió a que escogiesen una escolta formada por cristianos viejos de su confianza, y él mismo acudió como garante de la seguridad<sup>51</sup>. Sin embargo, causaba más preocupación el retraso que se iba acumulando en el desarrollo de las actuaciones, así como la conocida falta de capacidad de las escuadras reales para cumplir con un traslado en las condiciones ofrecidas, lo que condicionó la autorización de utilizar las naves mercantes necesarias cursada al marqués de Santa Cruz<sup>52</sup>. No obstante, más preocupante era la determinación de las aljamas de salir en bloque sin acogerse a la excepcional permanencia de un seis por ciento de sus componentes. Esta medida se había establecido para calmar el temor de los señores ante la perspectiva de la paralización de las producciones agrarias, entendiendo que esta cuota era suficiente para continuar con la explotación mientras se producía la repoblación. Sin embargo, la negativa por parte de los moriscos de acogerse a esta opción generaba daños irreparables para la producción azucarera de las tierras del duque, quien, para evitar un enfrentamiento directo con éstos, trató de forzar a Agustín Mexía a que se aplicase esta medida, a pesar de la opinión contraria que el marqués de Caracena había transmitido al rey. Mexía intentó conciliar todos los intereses

---

<sup>49</sup> También se ocupó de justificar al resto de los nobles valencianos que no acudieron personalmente a sus tierras. Don Carlos Francisco aseguraba que no lo hacían por oposición a la determinación real de proceder a la expulsión, sino por temor a sus vasallos, con los que, en muchos casos, no habían procedido correctamente (*Ibidem.*, pp. 62-63, 111, 114-115).

<sup>50</sup> R. Benítez Sánchez-Blanco: "Justicia y Gracia: Lerma y los Consejos de la Monarquía ante el problema de repoblación en el reino de Valencia", en J. Martínez Millán y M. A. Visceglia (dirs.), *La monarquía de Felipe III... op. cit.*, IV, pp. 259-260; M. Lomas Cortés, *El puerto de Denia... op. cit.*, pp. 64-65.

<sup>51</sup> S. la Parra López: *Los Borja y los moriscos (Repobladores y "terratenientes" en la Huerta de Gandía tras la expulsión de 1609)*, Valencia 1992, pp. 24-26, 28, 31.

<sup>52</sup> M. Lomas Cortés, *El puerto de Denia... op. cit.*, pp. 66-70.

y, realizado el primer embarque sin que se aplicase la cuota del seis por ciento, don Agustín ofreció al duque de Gandía, en espera de la determinación de Felipe III al respecto, arbitrar la suspensión de la expulsión de una las poblaciones ducales que aún no se hubiese dispuesto para embarcar, y cuyo número se aproximase al seis por ciento del total de sus vasallos. Las reclamaciones de don Carlos Francisco fueron atendidas por el rey, lo que introdujo una importante variación en las líneas maestras de la política y proceso de expulsión, puesto que el monarca consideraba de forma práctica las peticiones cursadas por un noble valenciano sobre las importantes pérdidas económicas que se iban a producir, y justificaba, si fuese necesario, el uso de la fuerza para asegurar la permanencia de un grupo de moriscos suficiente para paliar los citados efectos perniciosos. Sin embargo, sólo unos días después de haber comunicado al virrey esta decisión, matizaba el alcance de la misma, para, finalmente, ordenar la expulsión de aquellos que ya se hubiesen acogido al seis por ciento. Estas variaciones en breve espacio de tiempo no afectaron al ritmo de los embarques, que continuaron según se había establecido, si bien se trató de evitar las tierras del duque de Gandía hasta que la situación sobre la vigencia o no de la cuota quedase esclarecida. Esta cuestión fue el único inconveniente que don Carlos presentó ante el plan trazado, y que no supuso un escollo que pusiese en duda su colaboración con la política regia<sup>53</sup>.

De igual modo, la afluencia de moriscos llegados al puerto de Denia para embarcar y las complicaciones de su traslado a Vinaroz generaron la petición del duque de Villafranca para que la escuadra bajo su mando sita en el mismo, así como la genovesa, se resitasen en el puerto de Denia. Carlo Doria, al mando de la escuadra genovesa, respaldó esta opinión. Si bien Caracena determinó no variar la estrategia, las naves genovesas quedaron divididas en dos grupos, bajo el mando de Tursi y de Giovanni Girolamo Doria, lo que vino a solucionar ciertas descoordinaciones del plan inicial, aunque su actividad se vio aquejada de cierto descompasamiento respecto al resto de los embarques programados<sup>54</sup>.

Entre marzo y julio de 1611, el duque de Gandía procedía a repoblar la mayor parte de sus señoríos. Sin embargo, sus acreedores no se mostraron conformes con la forma en que se había realizado este proceso, y solicitaron la intervención del regente del Consejo de Aragón Salvador Fontanet, que actuó como árbitro entre los diferentes intereses. Con cuestiones de tanta importancia en curso, resulta comprensible la resistencia del duque a obedecer los apremios para que se incorporase al ejercicio de su nuevo cargo como virrey de Cerdeña<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> Así, acudió al socorro de la desvalida población de Murla ante la rebelión protagonizada por los moriscos de Laguar y la incapacidad de las tropas reales. Sin embargo, su posibilidad de actuación se vio pronto disminuida por la actividad de sus censalistas ante la justicia (*Ibidem.*, pp. 81-85, 148, 154, 207).

<sup>54</sup> *Ibidem.*, pp. 86-93.

<sup>55</sup> R. Benítez Sánchez-Blanco: "Justicia y Gracia... op. cit.", pp. 300-302.

## EL EXILIO SARDO

A los negativos efectos económicos derivados de la expulsión de los moriscos en las tierras del duque de Gandía, se sumó la actividad de los censalistas para tratar de cobrar la deuda contraída<sup>56</sup>. La sutil recomendación realizada por el virrey y la Audiencia en 1608 para que el duque fuese proveído en un cargo fuera del reino parecía la mejor salida a la situación. Sin duda, su marcha contribuiría a disminuir la tensión entre los acreedores y don Carlos Francisco percibiría ingresos por su labor y servicio al rey. No obstante, su nombramiento como virrey de Cerdeña, el 13 de junio de 1610, no fue del agrado del duque, a pesar del evidente trato de favor recibido respecto a sus acreedores<sup>57</sup>. En este sentido, hemos de tener en cuenta que, en 1611, se dictó secuestro por cuatro años de las rentas del duque, incluidas las de la jurisdicción criminal, y la Audiencia nombró el 5 de septiembre de dicho año al mercader Alonso Anaya administrador de los bienes secuestrados. Se establecía una cantidad fija para el duque de 8.000 ducados en concepto de alimentos<sup>58</sup>. Por otra parte, los problemas económicos dieron lugar a la reaparición de las tensiones entre Juana Fernández de Velasco y su hijo. La duquesa de Gandía no percibía la pensión acordada, cifrada en 5.000 ducados, desde que se produjo el secuestro de las rentas. En su descargo, el duque alegaba que él tampoco recibía los 30.000 ducados que le había prometido el rey sobre el servicio a la Monarquía aprobado por las Cortes valencianas de 1604<sup>59</sup>.

La marcha del titular de la Casa ducal remarcó el protagonismo de sus hermanos en la consolidación de sus trayectorias. En cuanto a Íñigo de Borja, sin duda, sus impecables servicios de armas, en cuyo desarrollo resultó herido en diversas ocasiones, hicieron que se ganase la confianza del Archiduque Alberto, quien realizó un significativo elogio de don Íñigo ante el rey en 1615, cuando nuevamente le diputaba para que expusiese el estado de la cuestión de algunos asuntos referidos a dichos territorios en Madrid en febrero del año siguiente<sup>60</sup>. Así pues, su afianzamiento en el entorno del Archiduque Alberto venía a ampliar el entorno geográfico de influjo familiar de los Borja<sup>61</sup>. Por otra parte, los otros dos hermanos de Carlos Francisco se

<sup>56</sup> E. Ciscar Pallarés: *Tierra y señorío... op. cit.*, pp. 168-173, 288-293. Como afirma S. la Parra López (*Los Borja y los moriscos... op. cit.*, p. 32), el propio duque de Gandía “repetía esta muletilla en su correspondencia con Madrid: *Por la expulsión de los moriscos perdió mi Casa 18.000 basalllos y más de 30.000 ducados de renta...*”

<sup>57</sup> G. Escolano: *Segunda Parte de la Década primera de la historia de la ciudad y reyno de Valencia*, Valencia 1611, pp. 207-208

<sup>58</sup> Sobre las dificultades que presentaba la situación, véase, S. la Parra López: “1609 en el ducado de Gandía”, en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 16 (1990), pp. 217-231.

<sup>59</sup> S. la Parra López: *Los Borja y los moriscos... op. cit.*, pp. 258-261. Por su parte, Artemisa Doria trataba de mediar en la situación para evitar el pleito, apelando al amor materno-filial y a la sumisa obediencia a sus órdenes. Reiteraba que el incumplimiento por parte del duque estaba impuesto por una absoluta incapacidad económica (AHN, Osuna, leg. 843-2 (143))

<sup>60</sup> J. Lefèvre: “Les chatelains militaires espagnols des Pays-Bas à l'époque de l'archiduc Albert (1598-1621)”, en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 9 (1930), pp. 833-834, 847-848, 850.

<sup>61</sup> E. Hortal Muñoz y R. Mayoral López: “Las Guardas palatino-personales”, en J. Martínez Millán y M. A. Visceglia (dirs.), *La Monarquía de Felipe III... op. cit.*, I, p. 1012. Sobre el

significaban en actuaciones que vinculaban a la familia con las directrices emanadas de la Santa Sede. Así, Gaspar de Borja fue investido cardenal el 17 de agosto de 1611. Entre marzo de 1616 y noviembre de 1619 tuvo el *interim* de la embajada española en Roma, y fue, durante un amplio periodo de años, el español con más influencia en dicha ciudad<sup>62</sup>. De la misma manera, su apoyo fue esencial para el nombramiento del nuevo embajador ante el pontífice, que recayó en su primo Baltasar de Zúñiga, quien ponía fin a su labor diplomática en el Imperio, y comenzaba a significarse como la persona con mayor conocimiento en los asuntos exteriores de la Monarquía tras el fallecimiento de Juan de Idiáquez en 1614<sup>63</sup>. Por su parte, Baltasar de Borja, a quien su tío el Patriarca Ribera había proporcionado una esmerada educación y había patrocinado como canónigo de la catedral y arcediano de San Felipe, ocupando la vicaría durante las ausencias del prelado, encabezaba el movimiento para lograr la canonización de Francisco Jerónimo Simón entre 1612 y 1619<sup>64</sup>. Mientras ostentaba el cargo de vicario general durante la sede vacante por el fallecimiento de Ribera, la muerte en fama de santidad de este franciscano descalzo movilizó a los Borja, en conexión con Sor Margarita de la Cruz desde las Descalzas Reales en Madrid y el archiduque Alberto en Bruselas. En este caso, también se contó con el apoyo del duque de Lerma y la condesa de Lemos. Esta coincidencia entre ambas facciones se atribuía precisamente a la intermediación del candidato a la santidad. Tampoco es casual que el máximo defensor de la causa de Simón fuera fray Antonio Sobrino, el prestigioso predicador que se había enfrentado a Ribera a causa de la expulsión de los moriscos, y que los defensores de su causa integrasen el grupo que causó mayores problemas en su gestión al nuevo prelado valenciano, fray Isidoro Aliaga, dominico y hermano del confesor del rey, quien se opuso frontalmente a su pretensión<sup>65</sup>. De igual manera, Juanetín Doria fue nombrado obispo de Palermo en 1609, ocupándose del gobierno interino hasta la llegada del duque de Osuna como nuevo virrey en 1611 y prestando un importante servicio político como lugarteniente de los virreyes de Sicilia desde 1613<sup>66</sup>.

---

carácter excepcional de este tipo de matrimonios, véase, R. Vermeir: "Je t'aime, mais non plus... op. cit.", p. 329.

<sup>62</sup> Así lo afirma M. A. Visceglia: *Roma papale e Spagna... op. cit.*, pp. 41-42, 118, 138-139, 165; S. Giordano: "Gaspar de Borja y Velasco rappresentante di Filippo III a Roma", en *Roma Moderna e Contemporanea*, XV (2007), 1-3, pp. 157-185.

<sup>63</sup> El entendimiento y comunicación entre ambos se había iniciado con anterioridad, y se prolongó a lo largo de toda la vida de don Baltasar (R. González Cuerva: *Baltasar de Zúñiga... op. cit.*, pp.349-353).

<sup>64</sup> A. Furió y Sastre: *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca*, Palma 1852, pp. 395-401; F. Pons Fuster: "La proyección social de la santidad frustrada de Francisco Jerónimo Simón", en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 23 (1997), pp. 149-184.

<sup>65</sup> M. A. Visceglia: *Roma papale e Spagna... op. cit.*, pp. 242-252.

<sup>66</sup> G. E. de Blasi: *Storia cronológica de viceré, luogotenenti, e presidenti dei regno di Sicilia*, Palermo 1842, pp. 281-284, 292. Sobre el voto emitido en la cuestión suscitada sobre la Inmaculada Concepción, R. Bracco: *Giannandrea Doria... op. cit.*, p. 235.



Don Carlos Francisco dilató su marcha a Cerdeña hasta julio de 1611. Realmente, su alejamiento era el principal objetivo para facilitar la operación de saneamiento de sus cuentas<sup>67</sup>. Se trataba, por tanto, de un destierro para que no agravase la situación. Lo aceptó de mala gana, y aplazó el viaje todo lo que pudo a través de poner obstáculos y excusas. Demoró un año su partida, a pesar de la insistencia del Consejo de Aragón y de otras instancias. En el otoño de 1611, instalado en su nuevo destino, su correspondencia no disimulaba el desagrado por encontrarse en la isla y su desasosiego por estar informado en detalle de lo que ocurría en sus estados<sup>68</sup>. Por otra parte, el nombramiento de Borja como nuevo virrey coincidía con la designación de un visitador general para el reino: el canónigo Martín Carrillo. Desde que se le encomendó su labor en junio de 1610, su cometido, que se prolongó durante dieciséis meses, se centró en investigar las acusaciones de corrupción que se habían vertido sobre el conde del Real, predecesor del duque de Gandía en la titularidad del virreinato. Como resultado de la *visita*, se reorganizó el aparato político-judicial y fueron sustituidos diversos magistrados y consejeros vinculados al duque de Lerma, pero no logró acabar con la influencia del mismo sobre el reino, sustentado en el control de los letrados provenientes de los reinos peninsulares de la Corona de Aragón. Finalizado este proceso, dichos letrados retomaron el manejo de los asuntos sardos en consonancia con las directrices marcadas por Lerma. Efectivamente, la *visita* había deparado la sustitución del virrey, al que se realizaron graves cargos referidos a la realización de prácticas fraudulentas encaminadas a su enriquecimiento personal. En este sentido, la elección de Lerma de su sobrino Carlos Francisco para ocupar el virreinato estuvo motivada, entre otras cuestiones, por el deseo de minimizar los efectos de la *visita* para aquellos letrados y oficiales de su confianza, que, como hemos señalado, lograron permanecer en sus cargos. En este sentido, la situación del duque de Gandía era tan apurada que, a pesar de su reiterada resistencia, hubo de plegarse a las circunstancias<sup>69</sup>.

En cuanto a la actuación del duque de Gandía en Cerdeña, cabe señalar que, en enero de 1612, recibía poderes de Felipe III para convocar Parlamento, aunque el comienzo del mismo no tuvo lugar hasta los inicios de 1614. Posteriormente, la celebración se prolongó hasta el 27 de abril de 1615. Los diversos estudios realizados sobre su gestión alaban la capacidad de don Carlos Francisco como mediador en los distintos conflictos abiertos entre los distintos estamentos, tanto internamente como de forma transversal. El trabajo realizado previamente a la celebración del mismo fue esencial para asegurar su éxito en cuanto a la obtención del donativo requerido por el monarca. Por otra parte, continuó la tradicional actividad desarrollada por sus predecesores en el virreinato en cuanto a la actuación militar y represión del

---

<sup>67</sup> Así los refería L. Cabrera de Córdoba: “que estando tan empañado y con la falta de los moriscos en su estado, lo pasará mejor en Cerdeña que en Valencia; y una encomienda de 3.000 ducados que han dado a su hijo” (*Relaciones... op. cit.*, p. 400).

<sup>68</sup> S. la Parra López: *Los Borja y los moriscos... op. cit.*, pp. 261-262.

<sup>69</sup> En torno a estas cuestiones, véase, G. Murgia y G. Tore: “Cerdeña, reino italiano de la Corona de Aragón”, en J. Martínez Millán y M. A. Visceglia (dirs.): *La Monarquía de Felipe III... op. cit.*, IV, pp. 415-417.

bandillaje, así como en lo referido al surgimiento de conflictos de competencias con el tribunal inquisitorial<sup>70</sup>

Por otra parte, como hemos señalado, el papa Paulo V y el General Vitelleschi concedían el traslado de los restos de Francisco de Borja a Madrid en 1617. Al no estar terminada la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Madrid, fueron depositados en el Real Convento de la Encarnación. Posteriormente, fueron llevados a Santo Domingo el Real, y de allí, a las Descalzas Reales a petición de Sor Margarita de la Cruz<sup>71</sup>. Sin duda, el duque de Gandía había permanecido ajeno a este proceso, en el que había cobrado mayor protagonismo su hermano Gaspar de Borja, sobre todo, desde que sustituía en la embajada en Roma al conde de Taurisano, también descendiente de Francisco de Borja, teniendo, entre otras misiones, el logro de la canonización de su bisabuelo<sup>72</sup>.

Retornado de Cerdeña en 1618, el duque volvía a centrarse en la administración de sus estados, a pesar del secuestro, reapareciendo los problemas existentes antes de su partida por el perjuicio que la actuación del duque causaba a censalistas y arrendatarios. Su avidez de dinero, puesta de manifiesto en aspectos de su gestión en Cerdeña, le había generado una mala imagen ante el rey, quien trataba los asuntos del duque marcado por la desconfianza sobre su proceder<sup>73</sup>. Sus acreedores censalistas intentaron que cumplierse con lo acordado por el asiento de 1614, puesto que si antes de su regreso tampoco se cumplían las condiciones, producido el mismo, no habían recibido ningún dinero. Los intentos de éstos por percibir las amortizaciones de los censales abrieron una pugna con el duque y las argumentaciones de ambas partes ante el Consejo de Aragón y el rey para tratar de imponer una solución favorable a sus intereses. En 1620, el conflicto alcanzaba una magnitud que justificaba la denuncia de su comportamiento al monarca desde el Consejo de Aragón y la llegada a la Corte de infinidad de memoriales reflejando las quejas de los afectados<sup>74</sup>. La resolución no llegó hasta noviembre de 1621, cuando se ofreció a los acreedores mantener el acuerdo de 1614 o amoldarse a las nuevas condiciones ofrecidas por el duque de Gandía. Ciertamente, durante los años anteriores, la posición del duque de Lerma no había sido protectora de los intereses del duque, puesto que apoyó a Fontanet en la defensa de los censalistas y en la petición de revisión en relación a cómo se había hecho la repoblación. No obstante, el regreso de Borja coincidía con la definitiva caída en desgracia de Lerma, por lo que el monarca favoreció la iniciativa de don Carlos Francisco en detrimento de sus acreedores. El sistema ideado por Lerma se había mostrado inviable en la

<sup>70</sup> *Ibidem.*, pp. 418-426, 432-437.

<sup>71</sup> E. García Hernán: "Francisco de Borja... op. cit.", pp. 94-95, 169.

<sup>72</sup> En el traslado de los restos de Roma a Madrid, Gaspar de Borja se quedó con la quijada y los jesuitas con parte de un brazo (J. Simón Díaz: *Historia del Colegio Imperial*, Madrid 1992, pp. 108-109).

<sup>73</sup> Teóricamente, había permanecido en Cerdeña solamente con el salario de virrey, al que sumaba 5.000 ducados anuales de pensión que le concedió el monarca. En este sentido, los 8.000 que percibía en concepto de alimentos de sus rentas se aplicaron a desamortizar parte de la deuda (E. Ciscar Pallarés: *Moriscos, nobles y repobladores... op. cit.*, pp. 152-153; S. la Parra López: *Los Borja y los moriscos... op. cit.*, p. 262).

<sup>74</sup> E. Ciscar Pallarés: *Moriscos, nobles y repobladores ... op. cit.*, pp. 156-159.

práctica, por lo que, al inicio del reinado de Felipe IV, se revisó lo asentado a este respecto en favor de los señores<sup>75</sup>.

Tras la salida del duque de Lerma de la Corte, Uceda tampoco procedía a la rehabilitación de la duquesa de Gandía como camarera mayor a causa del enfrentamiento que mantenía con la familia Borja<sup>76</sup>. La cuestión esencial en el distanciamiento fue la designación del Cardenal Gaspar de Borja como virrey de Nápoles en sustitución del duque de Osuna, protegido de Uceda, cuyo proceder no fue del agrado del conde de Benavente, presidente del Consejo de Italia, quien recomendó que se procediese a su sustitución y procesamiento<sup>77</sup>. Así, el Cardenal Borja se ocupó en este cometido solamente entre julio y diciembre de 1620. El virrey cesado procuró por todos los medios ser reintegrado en el gobierno de Nápoles durante los meses en los que Borja trataba de poner en orden los asuntos de dicho territorio. Por su parte, el Consejo de Estado, si bien no condenó el procedimiento usado por don Gaspar para hacer salir a Osuna del Reino y tomar posesión del virreinato, tampoco respaldó su actuación. La insistencia de Osuna deparaba la decisión de nombrar al Cardenal Antonio de Zapata como nuevo virrey. El relevo de don Gaspar fue entendido como una afrenta por la duquesa de Gandía, quien se quejaba ante el monarca por el pésimo trato que recibía su hijo, cuando entendía que era merecedor de una significativa recompensa por los servicios prestados<sup>78</sup>. En los años inmediatamente posteriores, el Cardenal no lograba encauzar su trayectoria política, pero continuó desarrollando su destacada labor diplomática al lado del pontífice<sup>79</sup>.

## LA REHABILITACIÓN CORTESANA

Los nombramientos en los puestos más importantes de la Casa de la reina Isabel de Borbón se sucedieron durante las primeras semanas del nuevo reinado<sup>80</sup>. La elección de las personas destinadas a esta labor vino definida por dos cuestiones. Así, fueron incorporados un importante número de servidores que habían estado vinculados a la Casa de la reina Margarita

<sup>75</sup> R. Benítez Sánchez-Blanco: "Justicia y Gracia... op. cit.", pp. 324-331.

<sup>76</sup> BN, Ms. 7377, f. 295r, cit. F. Benigno: *La sombra el rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Madrid 1994, p. 119.

<sup>77</sup> *Ibidem.*, p. 102.

<sup>78</sup> E. Sarrablo Aguares: *Un virreinato breve: el Gobierno, en Nápoles, del Cardenal de Borja*, S. I., s. a., pp. 108, 117; L. M. Linde: *Don Pedro Girón, duque de Osuna. La hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*, Madrid 2005, pp. 190-202; R. González Cuerva: *Baltasar de Zúñiga... op. cit.*, pp. 443-445, 454-456; S. Giordano: "Gaspar de Borja y Velasco... op. cit.", p. 171.

<sup>79</sup> *DHEE*, I, pp. 279-280. Tras el episodio de Nápoles y los rumores sobre el nombramiento del Cardenal Borja para un destacado cargo, Zúñiga prefirió que se quedase en Roma, donde entendía que le sería de mayor utilidad, por lo que no propició su nombramiento en la presidencia del Consejo de Italia como deseaba la duquesa de Gandía (R. González Cuerva: *Baltasar de Zúñiga... op. cit.*, pp. 522-523, 532-533).

<sup>80</sup> En torno a la significación de estas provisiones, véase, H. Pizarro Llorente: "Isabel de Borbón: de princesa de Francia a reina de España (1615-1623)", en J. Martínez Millán y M. P. Marçal Lourenço (dirs.): *Las Relaciones discretas entre las Monarquías hispana y portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid 2009, I, pp. 339-394.

de Austria, y, por otra parte, las designaciones para ocupar estos oficios y dignidades supusieron una vía de rehabilitación política y una recompensa para aquellos que habían mantenido una actitud crítica ante el poder del duque de Lerma o que, incluso, habían sido víctimas de la actuación en su celo por controlar el entorno cercano del rey. Éste fue el caso del oficio de camarera mayor, que recaía en la duquesa de Gandía<sup>81</sup>. Evidentemente, la influencia que proporcionaba este cargo a doña Juana en el entorno de la joven reina se evidenciaba en múltiples manifestaciones, como, por ejemplo, la atención que le dispensaron los diversos embajadores y diplomáticos que acudían a la Corte, señaladamente, aquellos que procedían de Génova y Roma<sup>82</sup>. De la misma manera, otro pariente y aliado de Gaspar de Zúñiga, el conde de Benavente, fue designado para ocupar la presidencia del Consejo de Italia y el cargo de mayordomo mayor de la reina. No obstante, su pronta muerte propició que éste último cometido recayese en su hijo, mientras que Zúñiga reservaba para sí la presidencia del Consejo de Italia<sup>83</sup>.

La encumbrada posición de su madre y el resarcimiento de los inconvenientes pasados cimentaban la asistencia del duque de Gandía a los principales actos públicos celebrados en Madrid con motivo de la llegada al trono de Felipe IV<sup>84</sup>. Sus ingresos, ajustados a la pensión asignada, se vieron incrementados, en julio de 1621, con los 30.000 ducados reclamados del servicio aprobado por las Cortes valencianas de 1604, y las baronías de Vilallonga y Vilamarxant, que habían sido expropiadas a Pedro Franqueza<sup>85</sup>. En cuanto a la situación con los acreedores, en enero de 1622, el rey notificaba al virrey Tavara un nuevo asiento para la Casa de Gandía más favorable a las pretensiones del duque, puesto que recuperaba el control sobre sus señoríos y veía significativamente reducida la deuda que tenía que saldar con los mismos<sup>86</sup>. Por su parte, el duque de Gandía respondió al apoyo procurado por Olivares con su labor en las Cortes de Valencia celebradas en Monzón en 1626, donde apoyó activamente la aceptación del proyecto de la Unión de Armas<sup>87</sup>.

<sup>81</sup> AGP, Administrativa, leg. 649; M. V. López Cordón: "Entre damas anda el juego... op. cit.", pp. 129-139.

<sup>82</sup> En este sentido, véase las instrucciones que recibieron, el 11 de agosto de 1621, Constantino Pinelli, embajador ordinario y Giulio della Torre, embajador extraordinario de la República de Génova ante el rey de España, así como la relación remitida por éste en 1622, donde se reiteraba la inclinación de la duquesa a favorecer los asuntos de Génova (R. Ciasca (ed.): *Istruzioni e Relazioni degli ambasciatori genovesi*, Roma 1955, II, pp. 41-43, 60. Sobre las atenciones mutuas que se había dispensado con el Cardenal Francesco Barberini durante su estancia en España, véase, A. Anselmi: *El diario del viaje a España del Cardenal Francesco Barberini escrito por Casiano del Pozzo*, Madrid 2004, pp. 68, 109, 121, 243, 255, 336).

<sup>83</sup> F. Benigno: *La sombra el rey... op. cit.*, p. 102; A. González Palencia (ed.): *Noticias de Madrid, 1621-1627*, Madrid 1942, p. 14.

<sup>84</sup> J. Simón Díaz: *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, Madrid 1892, p. 130

<sup>85</sup> S. la Parra López, *Los Borja y los moriscos... op. cit.*, pp. 262-263; *Noticias de Madrid... op. cit.*, pp. 5-6; J. Simón Díaz: *Relaciones de actos públicos... op. cit.*, p. 137.

<sup>86</sup> Esta situación intensificó el descontento, sobre todo, de los censalistas. Las reclamaciones lograron que el rey remitiese el estudio del asunto al Consejo de Aragón en 1624. No obstante, parece que lo recogido en el asiento de 1622 no se alteró (E. Ciscar Pallarés: *Moriscos, nobles y repobladores... op. cit.*, pp. 159-166).

<sup>87</sup> F. Sanz Martín: *La política internacional de Felipe IV*, LibrosEnRed 2003, pp. 117-118.

Evidentemente, la influencia de doña Juana en el entorno de la reina y la rehabilitación del duque de Gandía también se dejó sentir en el devenir del resto de los miembros de la familia. Melchor de Borja era proveído consejero de Guerra en 1621. Así mismo, contraía matrimonio con Leonor de Recalde, poseedora de una gran fortuna, uniéndose así a otros miembros de la familia Borja en establecer redes en América<sup>88</sup>. Posteriormente, el 20 de junio de 1627 se publicaba el nombramiento de Melchor de Borja como General de las Galeras de Nápoles<sup>89</sup>. Por su parte, Iñigo de Borja, accedía en marzo de 1622, al cargo de Gran Maestre y Capitán General de la Artillería de Flandes, aunque su muerte, acaecida en el mes de octubre, hizo que su ocupación del mismo fuese muy breve. No obstante, Isabel Clara Eugenia mantenía la protección sobre la viuda e hijos del mismo, cuyo desvalimiento tras la muerte de don Iñigo representaba a Felipe IV para que fuese remediada<sup>90</sup>. Así mismo, Baltasar de Borja accedía al obispado de Mallorca en 1625, de la que tomaba posesión en enero del año siguiente, cargo que, como algunos de sus predecesores, compaginó con el virrey y Capitán General entre julio de 1628 y diciembre de 1629<sup>91</sup>.

También, durante estos años, se intensificaba la relación con los Doria. En 1618, el 5 de febrero, se celebraba en la capilla del palacio Doria en Génova, el referido matrimonio entre Francisco Diego Pascual de Borja y Artemisa María Doria Colonna. Huérfana por la muerte de su padre en 1612, la novia fue acompañada a España por su tío Carlo Doria en una galera de su escuadra<sup>92</sup>. Posteriormente, el duque de Tursi retornaba a la actividad bélica como lugarteniente de Manuel Filiberto de Saboya en la armada formada para intervenir en Túnez en 1619. Sin duda, la segunda expedición en 1623 supuso un gran éxito, infringiendo una dura derrota al enemigo. Mientras fortalecía su papel militar en el Mediterráneo, trataba de atender a la influencia que ejercía su familia como interlocutora de los asuntos genoveses para el monarca hispano. En este sentido, Tursi emparentaba con el marqués de Santa Cruz en 1628 a través del matrimonio de sus vástagos. Ambos contaron con la confianza del conde Duque de Olivares en referencia a los asuntos italianos<sup>93</sup>. Por su parte, Juanetín Doria volvía a asumir, en calidad

---

<sup>88</sup> J. Simón Díaz: *Relaciones de actos públicos...* op. cit., p. 263; A. Redondo Álamo y B. Yun Casalilla: "Aristocracias, identidades y espacios políticos..." op. cit., pp. 766-767.

<sup>89</sup> *Noticias de Madrid, 1621-1627*, p. 161.

<sup>90</sup> [http://www.tercios.org/personajes/borja\\_inigo.html](http://www.tercios.org/personajes/borja_inigo.html). (consulta 17-7-2013). Sobre la importancia del cargo y la confianza adquirida con Isabel Clara Eugenia, véase, J. Lefèvre: "Les chatelains militaires espagnols des Pays-Bas..." op. cit., pp. 847, 851; Id.: "La compénétration hispano-belge aux Pays-Bas catholiques pendant le XVIIe siècle", en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 16 (1937), p. 605.

<sup>91</sup> No obstante, su fallecimiento se producía el 11 de julio de 1630, a la temprana edad de cuarenta y cuatro años. Sobre su defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen María durante su pontificado, véase, A. Furió Y Sastre: *Episcopologio ...* op. cit., pp. 399-400.

<sup>92</sup> La dote de la novia fue de 100.000 ducados y 11 reales (R. Bracco, *Giannandrea Doria...* op. cit., p. 245). Sobre la preocupación del duque de Gandía en 1615 sobre las cuestiones económicas en torno a este matrimonio (AHN, Osuna, leg. 843-2 (144)).

<sup>93</sup> *Dizionario Biografico degli italiani*, t. 41, pp. 311-312. En cuanto a la importancia militar del asiento de las galeras, véase, E. Neri: *Uomini d'affari...* op. cit., pp. 52-53; L. lo Basso: "Una difficile esistenza. Il duca di Tursi, gli asientos di galee e la squadra di Genova tra guerra navale, finanza e intrighi politici (1635-1643)", en *Génova y la Monarquía hispana (1528-1713)*, II, pp. 821, 826-827.

de lugarteniente, el gobierno de Sicilia desde la muerte de Manuel Filiberto de Saboya en agosto de 1624, y ejercía esta labor hasta la llegada del nuevo virrey, el marqués de Tavora, en mayo del año siguiente<sup>94</sup>. Por su parte, en 1625, el duque de Tursi fue elegido comandante de la defensa de la ciudad de Génova en la guerra que mantenía la República contra el duque de Saboya y el rey de Francia y dotado de amplios poderes. Un año después, fue designado comandante supremo de las fuerzas genovesas tanto marinas como terrestres<sup>95</sup>.

El esplendor de los Borja en la Corte se puso de manifiesto con motivo de la beatificación de Francisco de Borja por el papa Urbano VIII el 23 de noviembre de 1624<sup>96</sup>. Sus restos, depositados en la casa profesa en 1617, se trasladaron a la casa nueva, construida por haberse quedado pequeña la anterior, donde tuvo lugar el Jubileo, acto en el que se congregó la familia Borja en sus distintas ramas arropada por los más significados nobles. Ciertamente, la condición nobiliaria del nuevo beato fue especialmente significada durante la celebración, a quien se presentaba como un hombre que, haciendo uso de su condición, sirvió como consejero al emperador Carlos V, y aplicó sus conocimientos sobre las personas y la política durante su trayectoria como jesuita, señaladamente como tercer Prepósito General de la Compañía de Jesús. Sin duda, el IV duque de Gandía había sabido servir al rey y a la Iglesia<sup>97</sup>.

El duque de Gandía y sus hermanos no cejaron en la consecución de la canonización de Francisco de Borja, como bien ensalzó el escritor valenciano Bautista Roig de la Peña, secretario del duque de Villahermosa, quien elaboró diversas obras destinadas a la exaltación de la familia Borja, dedicadas tanto al propio Carlos Francisco, como al cardenal Gaspar de Borja, verdadero promotor de la beatificación<sup>98</sup>. No obstante, la canonización de Francisco de Borja, que contaba con el apoyo de la Congregación de Ritos, se vio amenazada por el decreto de Urbano VIII en 1631, puesto que el establecimiento de un nuevo procedimiento para acceder a la santidad implicaba tener que reiniciar el proceso, cuya culminación se produjo en 1671<sup>99</sup>.

Sin embargo, la adversidad de la muerte se volvía a interponer en el buen rumbo que tomaba su rehabilitación política para la familia Borja. Como

---

<sup>94</sup> G. E. de Blasi: *Storia cronológica...* op. cit., p. 871.

<sup>95</sup> R. Bracco: *Giannandrea Doria...* op. cit., p. 236; *Dizionario biografico dei liguri*, VII, pp. 581-582, 586.

<sup>96</sup> A. Felipe Orts: "La actitud institucional..." op. cit., pp. 67-68.

<sup>97</sup> E. García Hernán: "Francisco de Borja..." op. cit., pp. 80, 83, 85; M. Bernal: "Aspectos teatrales de las fiestas de canonización y beatificación de Francisco de Borja", en S. la Parra y M. Toldrá (eds.): *Francisco de Borja (1510-1572), hombre del Renacimiento, santo del Barroco*, Gandía 2010, pp. 423-438.

<sup>98</sup> Destinó, junto a su hermano Melchor, partidas dinerarias para costear el logro y celebración de dicho objetivo (E. García Hernán: "Francisco de Borja..." op. cit., pp. 88, 92). Sobre las referidas obras de Juan Bautista Roig de la Peña, véase, J. Iborra: "Joan Baptista Roig i l'origen ilustre de los Borjas", en S. la Parra y M. Toldrá (eds.), *Francisco de Borja...* op. cit., pp. 529-548.

<sup>99</sup> A. Felipe Orts: "La actitud institucional..." op. cit., p. 69.

informaba el nuncio a Roma el 18 de agosto de 1627, la duquesa de Gandía se encontraba enferma, y, en su opinión, sólo se podía esperar un fatal desenlace, lo que consideraba una pérdida importante por ser una aliada de los intereses papales en la Corte<sup>100</sup>. El 19 de septiembre de dicho año, fallecía doña Juana, que fue sustituida en como camarera mayor de la reina por la condesa de Olivares. Evidentemente, su cometido era acabar con la oposición a la política de reformas diseñada por su marido que se había generado en la Casa de la reina, sustentada, principalmente, por el conde de Benavente. Evidentemente, esta situación influyó de forma decisiva en la relación personal entre doña Isabel y su camarera mayor, mientras que la diferencia respecto a la situación anterior también fue observada por el nuncio con preocupación por la pérdida de influencia en el entorno de la reina<sup>101</sup>.

## MAYORDOMO MAYOR DE LA REINA

El revés que suponía el fallecimiento de la duquesa de Gandía no supuso la disminución de la influencia de la familia en el entorno de la reina Isabel de Borbón, puesto que don Carlos Francisco besó la mano de la reina como su mayordomo mayor el 23 de marzo de 1630, y desde ese día comenzó a ejercer el oficio<sup>102</sup>. La llegada del duque de Gandía al cargo de mayordomo mayor coincidía con nuevo impulso reformístico en relación a la Casa de la Reina<sup>103</sup>. El limitado alcance de las reformas que se habían ensayado previamente a iniciativa de Olivares condicionó que Felipe IV decidiese reactivar este proceso en 1628 para que las modificaciones adoptadas en la Casa de rey se acomodasen a la Casa de la reina. La idea esencial era la necesidad de acabar con todos los criados superfluos, con el excesivo gasto y con la corrupción. La resistencia del bureo había mostrado en los años precedentes a la introducción de novedades forzó, en enero de 1628, a volver a clarificar las atribuciones que tenía en el gobierno de la Casa el mayordomo mayor y el propio bureo, así como la manera de gestionar el dinero para el gasto mensual de la misma. El enfrentamiento mantenido por el conde de Benavente con Olivares en defensa de sus prerrogativas y en contra del proyecto de reformas había condicionado su caída en desgracia y

---

<sup>100</sup> Del Patriarca de Antiochia, nuncio a Roma, al Cardenal Pre. Mio Colmo. “Mi dole grandemente la grave indispositione della signora duchessa di Gandia, perche si mostraba molt’affettionata alle cose di Roma, ella si fa buon animo, ma l’etè e molto considerabile et con il male che tiene, se ne spera poco bene. Madrid, 18 agosto 1627 (ASV, Segreteria di Stato Spagna, 67, fol. 307r).

<sup>101</sup> ASV, Segreteria di Stato Spagna, 6, fols. 264r-265r; *Noticias de Madrid, 1621-1627*, pp. 165-166; F. Negro del Cerro: “La gloria de sus reinos, el consuelo de sus desdichas. La imagen de Isabel de Borbón en la España de Felipe IV”, en M. V. López Cordón y G. Franco: *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid 2005, p. 469.

<sup>102</sup> Empezó a recibir sus gajes a razón de un cuento de maravedíes anuales por orden de 2 de agosto de 163. Una copia del asiento en AGP, Reinados, Felipe IV, leg. 8, s. f.

<sup>103</sup> Hemos abordado este tema en otros trabajos. Véase, H. Pizarro Llorente: “La estructura borgoñona en la Casa de Isabel de Borbón (1621-1644)”, (en prensa); Id.: “La Casa de la reina Isabel de Borbón”, (en prensa)

su alejamiento de la Corte<sup>104</sup>. En este sentido, Olivares había tratado de reducir esta oposición mediante la promoción al cargo de mayordomos de hombres cercanos y colaboradores como el marqués de Caldereyta o el vizconde de la Corzana. Éste último fue comisionado para tomar las cuentas de los oficiales de la Casa, y recibía, por orden del rey, la información del asesor Pedro Meneses Santa Cruz para la realización de una *visita* a los criados de la reina. Como consecuencia de la misma, el grefier, el contralor y el guardajoyas fueron removidos de sus cargos por no haber realizado una gestión ajustada al control que Olivares trataba de imponer al funcionamiento de la Casa. Además, se producía un enfrentamiento entre el bureo, que trataba de defender sus atribuciones tradicionales, frente a la novedad que suponía la intervención de la Contaduría Mayor de Cuentas en la toma de la misma a los oficiales<sup>105</sup>.

Así pues, el nombramiento del duque de Gandía como mayordomo mayor hay que entenderlo en este contexto de intentos frustrados de implantar la reforma, y la decidida opción de Olivares de lograr su consecución, contando con un colaborador en el cargo de mayordomo mayor. A comienzos de 1630, Felipe IV cometía a la junta de reforma de las Casas Reales que estudiase las informaciones procuradas por el bureo para dar comienzo a la reforma. En este sentido, el 18 de marzo, el bureo de la reina emitía una relación que se convertía en el referente para la articulación de los sucesivos proyectos de reforma, y donde se ponían de manifiesto el grave problema que suponía el endeudamiento que la hacienda había acumulado con los criados de la reina, estando la mayor parte de ellos en una situación de miseria<sup>106</sup>. Unos días después, el duque de Gandía remitía un memorial al rey en el que solicitaba que los criados de la reina percibiesen sus gajes a la vez y en la misma cuantía que aquellos que servían en la Casa del rey. En aras de alcanzar un mejor control, se introducían una serie de prescripciones en la manera de gestionar los libros que obraban en poder del tesorero orientadas a lograr una mayor clarificación contable<sup>107</sup>.

Un año después de encargar a la junta de reforma el estudio de las modificaciones que se debían introducir, en mayo de 1631, el rey incidía en la necesidad de su ejecución, por lo que se dirigió al duque de Gandía para insistir en la necesidad de que se disminuyesen los gastos, se acabase con las irregularidades en el servicio, se redujese el número de criados y se reformasen algunos oficios siguiendo las indicaciones del bureo. En consecuencia, para asegurar el mejor desarrollo de estas cuestiones, se había visto la conveniencia de que el duque de Gandía se incorporase a la junta de reforma, así como Francisco de Melo<sup>108</sup>. Unos meses después, los

---

<sup>104</sup> AGP, Administrativa, leg. 433, s. f.

<sup>105</sup> Sobre estas cuestiones, véase, AGP, Administrativa, leg. 928, s. f. En cuanto a las reivindicaciones concretas que había comunicado el tesorero Jerónimo del Águila al duque de Gandía, véase, AHN, Osuna, leg. 843-2 (2)

<sup>106</sup> Durante su gestión como mayordomo, fue especialmente sensible a las innumerables peticiones cursadas por las viudas de servidores de la Casa de la Reina, así como por el importante problema que el adeudamiento de los gajes causaba en los miembros de la misma. Pueden encontrarse numerosas muestras en AHN, Osuna, leg. 843-2.

<sup>107</sup> AGP, Administrativa, leg. 360, s. f.

<sup>108</sup> La opinión del duque de Gandía al respecto en AHN, Osuna, leg. 843-2 (129)



mayordomos de la reina Francisco de Melo y el marqués de la Mota fueron encargados de realizar una *visita* a los oficiales, con la excepción de los guardamangieres. En octubre de 1631, se volvía a solicitar información sobre el montante del gasto ordinario antes de la reforma de 1624, el correspondiente a después de la aplicación de la misma, así como las alteraciones habidas hasta la marcha de la reina de Hungría, o si se había incrementado por el servicio del príncipe Baltasar Carlos, o convendría hacerlo y en qué cuantía. También se pretendía saber si la partida establecida era suficiente para poder funcionar sin que se generaran deudas. La urgencia por disponer de esta clarificación contable se vinculaba a la referida consulta enviada por el buro de la reina a la junta de reformación de las Casas Reales en marzo de 1630, que, a su vez, encargó al marqués de Torres el análisis de la situación. Tras incorporar sus aportaciones, la junta proponía al rey la puesta en práctica de una serie de actuaciones el 1 de noviembre de 1631<sup>109</sup>. Para entonces, el duque ya no se encontraba en la Corte, sino en Gandía, aquejado de su postrera enfermedad.

La propuesta reformística contemplaba casi un centenar de modificaciones de diverso calado. La intervención concreta del duque de Gandía estuvo referida, sobre todo, al cambio de adscripción de algunos oficios o departamentos. Así, atendió a las propuestas de que los oficios de frutier y de confitero quedasen incorporados a la panadería, mientras que el pastelero y el ayuda del oficio se habían de integrar en la cocina, que el panadero de boca de la Casa del rey se ocupase igualmente de servir este oficio en la Casa de la reina, pasando la persona que servía el oficio en la Casa de la reina a ser panadero del común. De la misma manera, se señalaba la conveniencia de proceder a la agregación de los oficios de potajier y busier entre sí, de la misma manera que los de aposentador y tapicero, ambos encuadrados en la furriera<sup>110</sup>. Antonio Quero León, ayuda de la panadería, se encargaba de comentar al mayordomo mayor cómo se había publicado la reforma y el enfado que la reina tenía con el contralor a causa de su actuación. En este sentido, debemos señalar que si bien la labor de patronazgo del duque de Gandía en la Casa de la reina fue muy limitada, también como consecuencia de su breve desempeño del cargo, Antonio Quero formaba parte del grupo que tras haber estado al servicio de Manuel Filiberto de Saboya solicitaron plaza en dicha Casa al mayordomo mayor<sup>111</sup>.

El encumbramiento del duque de Gandía con su nombramiento como mayordomo mayor a comienzos de 1630 fue acompañado por la designación de su cuñado Carlo Doria como embajador de Felipe IV en la Dieta de Ratisbona. En reconocimiento a sus buenos oficios, fue creado Grande de España y Generalísimo de la escuadra española en Italia<sup>112</sup>, mientras que el marqués de Santa Cruz, proveído consejero de Estado en 1628, se ocupaba en la gobernación de Milán. En este sentido, la relación del duque de Gandía con Génova se reflejó igualmente en su labor de patronazgo como

---

<sup>109</sup> AGP, Administrativa, leg. 928, s. f.

<sup>110</sup> AGP, Administrativa, leg. 632, s. f..

<sup>111</sup> AHN, Osuna, leg. 843-5 (3); Ib., leg. 843-2.

<sup>112</sup> R. Bracco: *Giannandrea Doria... op. cit.*, p. 236. Sobre los motivos existentes para su designación, véase, *Dizionario Biografico degli italiani*, t. 41, p. 313.

mayordomo mayor de la reina, puesto que los dos únicos mayordomos que fueron nombrados durante el periodo que el duque de Gandía ejerció esta dignidad fueron ambos embajadores de Felipe IV en dicho territorio. La creciente tensión desde 1625, cuando desde Francia se informaba de los planes galos de invadir Génova con el apoyo de Saboya, convierten al embajador, Sancho de Zúñiga y Monroy, marqués de Castañeda, en el organizador de la defensa, en estrecha colaboración con el duque de Tursi, y contado con las fuerzas del duque de Feria desde Milán y del marqués de Santa Cruz en el mar<sup>113</sup>. Si bien Castañeda, cuyos méritos fueron ampliamente significados, fue designado para acudir como embajador a Francia en 1628, esta misión no se llevó a efecto, y permaneció en Génova hasta 1630, cuando fue nominado para ejercer esta labor en Inglaterra. Juraba el cargo de mayordomo de la reina, aunque sin percepción de gajes, en julio de 1631<sup>114</sup>. No obstante, no cubría el servicio en dicho oficio de la Casa de la reina, puesto que era nominado embajador ante el emperador en 1632, cargo en el que estuvo ocupado hasta 1640, a pesar de que el retraso acumulado en la incorporación a su nuevo cometido provocaba que en la Cortes se pusiesen de manifiesto los inconvenientes que se derivaban para los graves asuntos a tratar su falta de agilidad. Sustituía en este cometido a otro mayordomo de la reina, Lope Díaz de Aux y Armendáriz, marqués de Cadereyta, quien había ocupado la embajada en 1630 con la labor esencial de acompañar a la infanta María de Austria en el viaje para celebrar su matrimonio con el rey de Hungría. A su intento, se sumó como agente del rey de España el duque de Tursi en calidad de embajador extraordinario. Así, el conjunto de diplomáticos en torno a la reina de Hungría estaba, de una forma u otra, vinculado a la figura del mayordomo mayor de la reina. Los excesos de Cadereyta tanto en gastos como en cometidos, provocaron su retorno a Madrid, donde fue reprendido, prosiguiendo su servicio a la Monarquía en Indias como virrey de Nueva España<sup>115</sup>.

Tras el breve ejercicio de Juan Serrano Zapata, llegaba a servir la embajada de Génova en 1633 el militar portugués Francisco de Melo, conde de Assumar, quien contaba con amplios servicios a la Monarquía. Había jurado como mayordomo de la reina el 10 de agosto de 1630 sin gozar los gajes<sup>116</sup>. Su principal cometido consistió en actuar sobre la dinámica política

<sup>113</sup> M. A. Ochoa Brun: *Historia de la diplomacia... op. cit.*, VII, pp. 399-400; R. Repetti: "La república di fronte alla tentazione francese: una svolta possibile?", en *Genova e Francia... op. cit.*, pp. 182-187, 194-203.

<sup>114</sup> Se olvidó hacer su asiento, que se hizo de forma efectiva el 15 de marzo de 1638. Fue jubilado de este cometido el 29 de enero de 1644. El rey le hizo merced de que su plaza pasase a su yerno el marqués de Monroy (AGP, Administrativa, leg. 644).

<sup>115</sup> Si bien procedía de estirpe navarra, don Lope era criollo, nacido en Quito en 1575, puesto que su padre era el presidente de la Real Audiencia. Educado en Madrid bajo la tutela de su abuela Inés de Castejón, vinculada a Ágreda, su carrera se había desarrollado como marino en la flota de Indias. Había sido nombrado consejero de guerra en 1623. Se casó con la condesa de la Torre, camarera de la infanta Ana, reina de Francia (M. A. Ochoa Brun: *Historia de la diplomacia... op. cit.*, VIII, pp. 319-321).

<sup>116</sup> Entró a gozar los mismos el 13 de abril de 1646, cuando retornaba de Flandes y se integraba en el buro (AGP, Administrativa, leg. 644). Como es sabido, su actuación llamó la atención del Conde Duque de Olivares, que le encargaba diversas embajadas extraordinarias. Sus servicios fueron reconocidos con el nombramiento como conde de Assumar en 1636.

que se estaba imponiendo en Génova de mantener una posición neutral entre la Monarquía hispana y Francia, lo que suponía un deterioro para los intereses hispanos, que tradicionalmente habían tenido un sólido aliado en Génova, y que se simbolizaba en el envío de un embajador para defender los intereses de la monarquía gala ante la República<sup>117</sup>. Proveniente de Saboya, desempeñó diversas legaciones en otros territorios italianos como Lucca, Módena, Toscana y Parma, por lo que, en 1635, recibió una acreditación especial para todos los príncipes de Italia con el fin de abortar las injerencias francesas<sup>118</sup>. En 1639, cuando fue nombrado virrey de Sicilia, pudo contar con el apoyo del Cardenal Juanetín Doria.

De la misma manera, el mayordomo mayor extendió su protección a Pedro Bastán y Aróztegui, quien había servido por más de treinta años como secretario personal a su madre. Poco antes de fallecer la duquesa en 1627, propuso al monarca que se le concediera una plaza de guarda de damas para que se pudiera mantener. Doña Juana alegaba que su pobreza le impedía a ella misma poder compensar sus numerosos servicios. No obstante, el asunto se retrasó a pesar del interés mostrado por el duque de Gandía, puesto que sólo lograba acceder al cargo de sausier de la reina tras siete años de espera, en junio de 1634<sup>119</sup>.

Sin embargo, la pronta muerte del duque de Gandía impedía que viese culminado el proyecto de reformas en la Casa de la reina, que fue nuevamente impulsado por Olivares en 1633, cuando el marqués de Santa Cruz había asumido el cargo de mayordomo mayor, así como que pudiese ejercer un mayor patronazgo. Realmente, la salud del duque se encontraba seriamente afectada desde el verano de 1631. La correspondencia familiar transmitía la intranquilidad que este hecho provocaba tanto a la viuda de Íñigo Borja, quien solicitaba la mediación y autoridad de Carlos Francisco para solucionar el problema que había llevado a su hijo Gaspar a encontrarse preso en el castillo de Gante<sup>120</sup>, como a Leonor de Recalde, esposa de Melchor de Borja<sup>121</sup>. Durante el transcurso de su enfermedad en Gandía, el mayordomo mayor fue informado por Francisco Isidro Colmenares, tapicero mayor, de los pormenores de los sucesos en la Corte y de la evolución de las acciones de reforma en la Casa, mientras que la condesa de Castro centraba sus comentarios en el devenir diario de la reina y el príncipe<sup>122</sup>. Así mismo, mantenía una fluida comunicación con la condesa de Olivares, camarera

---

Algunos datos biográficos se pueden encontrar en [http://www.tercios.org/personajes/melo\\_francisco.html](http://www.tercios.org/personajes/melo_francisco.html) (consulta 22-1-2013)

<sup>117</sup> A. Pacini: "Génova y España", *op. cit.*, p. 1119; C. Bitossi: "Il patriziato genovese negli anni '30 del seicento: composizione e schiarimenti", en *Genova e Francia al crocevia dell'Europa (1624-1642)*, M. G. Bottano Palumbo (dir.): *Atti del Seminario internazionale di Studi*, Genova 1989, pp. 162-166; M. Fernández Álvarez: *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra de sucesión de Mantua y del Monferrato (1627-1629)*, Madrid 1955, p. 197, 202, 208.

<sup>118</sup> M. A. Ochoa Brun: *Historia de la diplomacia... op. cit.*, VII, pp. 392-393, 400-401.

<sup>119</sup> HSA, Manuscripts, HC 397/61/210; AHN, Osuna, leg. 843-2 (42).

<sup>120</sup> AHN, Osuna, leg. 843-5 (14 y 16).

<sup>121</sup> En su carta, también le transmitía diversas noticias, como la muerte del Cardenal Borromeo, arzobispo de Milán, y la derrota del marqués de Santa Cruz en el Rhin, quien había recibido orden de retornar a la Corte (AHN, Osuna, leg. 843-2, caja 2, (250))

<sup>122</sup> AHN, Osuna, leg. 843-5 (1, 2, 12, 13).

mayor, quien transmitía la preocupación de todo el entorno de Isabel de Borbón por la evolución de sus dolencias<sup>123</sup>.

Carlos Francisco de Borja murió el 2 de febrero de 1632, siendo enterrado en la capilla mayor de la Colegiata de Gandía. Artemisa Doria, portando el hábito franciscano, se unía a su esposo tras su fallecimiento, acaecido el 14 de febrero de 1644. Los problemas económicos que habían marcado la actuación del VII duque de Gandía no habían finalizado. La petición de préstamos a particulares, la dificultad para hacer frente a las deudas y el recurso al empeño de tapices, objetos de plata y cuadros fueron habituales durante estos últimos años, a pesar de los esfuerzos realizados por Gaspar de Borja y por Artemisa Doria para dar consistencia al patrimonio familiar<sup>124</sup>.

La protesta del Cardenal Gaspar de Borja sobre el trato deparado por el papa Urbano VIII a los asuntos españoles se produjo en el Consistorio de Cardenales reunido el 8 de marzo de 1632, dando inicio a una escalada de tensión desproporcionada respecto al suceso en sí. Sin duda, independientemente de la ocasión escogida para cumplir con las órdenes reales de hacer efectiva esta reclamación, Borja primó su labor como embajador del rey frente a cualquier otra consideración vinculada a su condición de Cardenal<sup>125</sup>. En este sentido, si la designación de un Cardenal como representante diplomático del monarca hispano ante el papa era inadecuada por resultar incompatibles ambas funciones, se hacía evidente que los tiempos de la doble fidelidad habían llegado a su fin. En este contexto, cobraba especial significado el objetivo de la familia Borja de lograr la canonización del IV duque, así como la reivindicación de su condición nobiliaria, a la que iba aparejada su servicio al emperador Carlos V y a la causa católica, significada en su vida como jesuita y en su encabezamiento de la Compañía de Jesús. De la misma manera, la Casa de Gandía quedaba muy mermada, puesto que las muertes de Carlos Francisco, Íñigo y Baltasar, la difícil situación de Gaspar, y la práctica de Melchor en el ámbito mediterráneo, provocaban que fuese otro Borja, don Fernando de Borja y Aragón, hijo de Juan de Borja, I conde de Mayalde, quien cobrase protagonismo en la Corte, proveído miembro de la Cámara y ostentado los virreinos de Aragón y Valencia de manera consecutiva. Sin duda, don Fernando no abandonó sus relaciones con el entorno pontifical, pero primó su vinculación con Sor María Ágreda de la Cruz, cuyo influjo espiritual sobre Felipe IV suponía un importante acicate político<sup>126</sup>.

---

<sup>123</sup> Artemisa Doria también mantenía correspondencia con la condesa AHN, Osuna, leg. 843-5 (5, 9,10).

<sup>124</sup> S. la Parra López: *Los Borja y los moriscos...*, pp. 256-257; M. Carbonell Buades: "Col leccionistes borgians en la época barroca: una dama, un cardenal, un poeta", en S. la Parra y M. Toldrà: *Francisco de Borja... op. cit.*, p. 445.

<sup>125</sup> M. A. Ochoa Brun: *Historia de la diplomacia... op. cit.*, VII, pp. 371-375; Q. Aldea Vaquero: *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, Madrid 1986, I, pp. XXIV; A. Visceglia: "Congiurarono nella degradazione del papa per via di un concilio": la protesta del Cardinale Gaspare Borgia contro la política papale nella guerra dei trent'anni", en *Roma Moderna e Contemporanea*, 11 (2003), pp. 173-174, 182-184.

<sup>126</sup> J.M. Soler Salcedo: *Nobleza española... op. cit.*, p. 232; M. Morte Acín: *Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV*, Instituto "Fernando el Católico"

---

2010. Capítulo II; J. Martínez Millán: "Política y religión en la Corte: Felipe IV y Sor María de Jesús de Ágreda", en J. Martínez Millán, M. Rivero Rodríguez, G. Veersteegen (coords), *La Corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, Madrid 2012, III, pp. 1377-1455.